

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1300/2013.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1300/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130014096.

De: Doña M. Ángeles Martín Reales.

Contra: Don Juan Francisco Cabrera Limón, don Johan Gerrard Vinje y Residencial Los Bermejales, S.L.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1300/2013 se ha acordado citar a don Johan Gerrard Vinje y Residencial Los Bermejales, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11.12.14, a las 10,20 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Johan Gerrard Vinje y Residencial Los Bermejales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiuno de noviembre de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.